

PLAN ESPECIAL PARA LOS CONCEJOS DEL SUROCCIDENTE ASTURIANO (2015 – 2025)

SEGUIMIENTO 2018, 2019 y 2020



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



Índice

I. ENCUADRE GENERAL	3
II. INTRODUCCIÓN	5
III. MODELO DE FICHA.....	7
IV. METODOLOGÍA.....	9
V. PLAN DEL SUROCCIDENTE. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020 (y global 2016-2020)	11
EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	13
Eje 1. Participación local y gobernanza	16
Línea Estratégica 1. Fortalecer los colectivos locales y su participación	16
Medida 1.1. Involucrar a la población en el desarrollo y la gobernanza	16
Medida 1.2 Fortalecer el sentimiento de “lo rural” y la identidad territorial	17
Línea Estratégica 2 Reforzar el papel de las administraciones locales	18
Medida 1.3 Potenciar el papel de los ayuntamientos y grupos de desarrollo rural	18
Eje 2. Calidad de vida en el medio rural	19
Línea Estratégica 1. Mejora de los servicios básicos	19
Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos	20
Medida 2.2 Educación	20
Medida 2.3 Sanidad.....	21
Medida 2.4 Asistencial	22
Línea Estratégica 2. Otros servicios.....	22
Medida 2.5 Mejora de las condiciones de vida en el medio rural.....	23
Medida 2.6 Igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres	24
Medida 2.7 Mejorar las condiciones de vida de la juventud en el territorio.....	24
Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural	25
Eje 3. Infraestructuras y transporte	25
Línea Estratégica 1. Infraestructuras de comunicación.....	26
Medida 3.1 Comunicación viaria	27
Medida 3.2 Transporte.....	27
Medida 3.3 Tecnologías de la información y la comunicación	28
Línea Estratégica 2. Redes básicas en el medio rural	29
Medida 3.4 Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.....	29
Eje 4. Impulsar la economía y la capacitación	30
Línea Estratégica 1. Capital humano	30
Medida 4.1 Formación y asesoramiento	31
Medida 4.2 Fomento del empleo	32
Medida 4.3 Transferencia del conocimiento.....	32
Medida 4.4 Diversificación	33
Medida 4.5 Favorecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres y fomentar la perspectiva de género en el desarrollo económico.....	33
Línea Estratégica 2. Sector Primario.....	34

Índice

Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones	34
Medida 4.7 Puesta en valor del monte como recurso multifuncional	35
Medida 4.8 Aprovechar el potencial agroganadero	36
Línea Estratégica 3. Sector Secundario	37
Medida 4.9 Apoyo a las actividades industriales.....	37
Medida 4.10 Agroindustria.....	38
Línea Estratégica 4. Sector Terciario	39
Medida 4.11 El turismo como dinamizador y diversificador	39
Medida 4.12 Comercialización	40
Eje 5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico	41
Línea Estratégica 1. Difusión e investigación.....	41
Medida 5.1 El recurso “patrimonio-paisaje”	41
Línea Estratégica 2. Conservación y restauración	42
Medida 5.2 Conservación medioambiental y sostenibilidad.....	43
Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural	43
Eje6. Simplificación administrativa	44
Línea Estratégica 1. Simplificación Administrativa	44
Medida 6.1 Acercamiento de la administración al territorio	45
Medida 6.2 Mejorar las plataformas tecnológicas de los ayuntamientos.....	46
Línea Estratégica 2. Gestión del cambio hacia una administración digital y un gobierno abierto	47
Medida 6.3 Potenciar una cultura de participación, usando las TIC’s en la ciudadanía, las empresas, los empleados y los gestores públicos	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
Resumen de ejecución. Años 2016-2020	48
Ejecución global del Plan	48
Ejecución de los Ejes	48
Ejecución de las Líneas Estratégicas.....	49
Ejecución de las Medidas	49
Recomendaciones	49
ANEXOS	51
Consejerías / Organismos responsables.....	52
Cuadro resumen	53

I. ENCUADRE GENERAL

En octubre de 2016, el Gobierno del Principado de Asturias aprobó, en Consejo de Gobierno, el *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* (en adelante *Plan del Suroccidente o Plan*). Se trata de un plan integral para la Comarca del Suroccidente, mediante el que se busca combatir el despoblamiento y fijar población, fomentar la regeneración económica basada en las potencialidades locales y mejorar la calidad de vida consolidando servicios e infraestructuras, todo ello dentro de un arco temporal que abarca de 2015 a 2025.

El Plan se plasma en una Estrategia de Intervención estructurada en 6 ejes para abordar la participación y la gobernanza, la calidad de vida a través de los servicios, las infraestructuras y el transporte, la economía y la capacitación, el patrimonio y la simplificación administrativa. La Estrategia se desglosa en 14 líneas, 33 medidas y 183 acciones.

Adicionalmente a la Estrategia, el propio Plan Especial indica la necesidad de llevar a cabo un Plan de Seguimiento y Evaluación. Para llevar a cabo este proceso de seguimiento y evaluación del Plan se firmó un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y la Universidad de Oviedo para la encomienda de gestión del seguimiento y evaluación intermedia del Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 y del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano 2015-2025 (período de 2021 a 31 de diciembre de 2023). Este convenio, firmado el 28 de abril de 2021, entró en vigor el 28 de septiembre de 2021, fecha de publicación de dicho documento el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), según lo establece la cláusula séptima.

II. INTRODUCCIÓN

Desde la aprobación del Plan del Suroccidente se ha realizado y publicado un informe de seguimiento, el correspondiente al periodo 2015-2017, que fue presentado en 2019.

Para continuar con esta labor, se formalizó un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente. La formalización finalmente tuvo lugar el 28 de abril de 2021 y se publicó en el BOPA nº 187 de 28 de septiembre de 2021.

Desde 2018, y hasta la formalización y entrada en vigor de dicho convenio la Administración se encargó de realizar labores de conocimiento del cumplimiento de la ejecución física y financiera del Plan, recabando informes de ejecución presupuestaria y de seguimiento de las acciones procedentes de las Consejerías y Organismos implicados en su desarrollo. Sin embargo, durante dicho periodo no se realizaron los correspondientes informes anuales, debido fundamentalmente a que buena parte de la información recibida no estaba organizada en anualidades.

Una vez formalizado el mencionado Convenio, cuatro años después de los últimos datos de seguimiento publicados, no parecía oportuno elaborar informes anuales individualizados para 2018, 2019 y 2020, ya que su propia obsolescencia mermaría en gran medida su posible utilidad. Es por ello que se ha considerado más razonable realizar un solo documento de seguimiento referente al periodo 2018-2020, que recoja, de forma ordenada, toda la información recopilada hasta la fecha, que facilite su análisis e interpretación, y que conduzca a unas conclusiones y recomendaciones actualizadas desde una visión global de las actuaciones realizadas a lo largo de los tres años.

Así pues, el presente documento da continuidad al informe de seguimiento de 2015-2017 y se ha realizado a partir de la información y los datos remitidos desde los distintos departamentos del Gobierno del Principado de Asturias relacionados con la ejecución presupuestaria del Plan del Suroccidente. En este informe de seguimiento del *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* se recoge en un solo documento la información relativa a la ejecución realizada en el Suroccidente (municipios de Tineo, Allande, Cangas del Narcea, Ibias y Degaña) en los años 2018, 2019 y 2020. Contiene datos y cálculo del grado de ejecución del Plan, así como la valoración del grado de cumplimiento.

III.

MODELO DE FICHA

Para la recopilación de la información, además de los diversos informes que se pudieran remitir desde las diferentes áreas del Gobierno del Principado de Asturias, era preciso utilizar una ficha estándar para la recopilación de la información.

El modelo de ficha tenía que cumplir con dos requisitos, por un lado, ser accesible y fácil de leer y rellenar por parte de las distintas entidades y organismos a quienes fuera dirigida, y, por otro, servir para recabar información para el Plan del Suroccidente.

Cabe señalar que el Convenio para realizar el seguimiento ampara tanto el seguimiento del Plan Demográfico como el del Plan del Suroccidente, por lo que se contempla que algunas labores puedan ser compartidas. En este caso se optó una ficha base para ambos a partir del modelo empleado en el proceso de obtención de información para el seguimiento del Plan del Suroccidente en el periodo 2015, 2016 y 2017. A partir de ahí se realizaron pequeños ajustes para que la misma estructura de base permitiera recoger información para ambos seguimientos.

Se mantuvo la división en 2 partes. Una primera, sombreada, donde se incorpora la información que contiene en Plan (Estructura por ejes, líneas, medidas y acción), presupuesto estimado y organismos responsables. En este caso se actualizaron los nombres de los organismos según la nueva estructura de Consejerías del actual gobierno regional. Una segunda parte abierta para la incorporación de toda la información por parte de los diferentes organismos. Se estableció como arco temporal los años 2018, 2019 y 2020.

En la parte abierta a ser completada por los organismos consultados se incorporaron dos nuevas secciones: “planificado” para que cada organismo, si lo consideraba oportuno, pudiera incluir lo planificado para los próximos años (de 2022 a 2027), de forma que se pudiera tener algún tipo de adelanto de información sobre actuaciones futuras. La segunda sección es “Observaciones respecto a la ejecución de la acción”, donde se incluyó información sobre las partidas presupuestarias y la codificación en el presupuesto de actuaciones que podrían estar en relación con cada acción.

A continuación se muestra el modelo de ficha empleado:

Plan Especial Concejos Suroccidente Asturiano (2015-2025)

Eje:
Línea:
Medida :

ACCIÓN	0.0.0	
PRESUPUESTO PRINCIPADO (€)		
ORGANISMO RESPONSABLE		
OTROS ORGANISMOS		

Organismo (Departamento, área, dirección general, etc.)		
Actuaciones específicas realizadas		
Objetivos de cada actuación		
Destinatarios/as		
Fecha/s de las actuaciones (año de realización, fechas de inicio y fin)		
Ámbito de actuación (si la actuación es para toda Asturias en solo en una parte, especificar qué parte)		
Nº de beneficiarias/os totales	2017	
	2018	
	2019	
	2020	
	2021	
Presupuesto total ejecutado	2017	
	2018	
	2019	
	2020	
	2021	
Planificado	2022	
	2023	
	2024	
	2025	
	2026	
	2027	
Fuente/s de financiación (especificar si es medios propios, si hay fondos europeos, nacionales, etc.)		
Observaciones respecto a la ejecución de la acción		

IV. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del presente informe se compone de las siguientes fases:

1. Recopilación de la información.

Por parte del Comisionado para el Reto Demográfico se confeccionó una primera tabla con datos provisionales relativos a la ejecución física y financiera en el Suroccidente. Junto con esto se elaboraron las fichas (ver III. Modelo de ficha) para recabar información que se enviaron a cada organismo.

2. Análisis y tratamiento de la información.

Tanto los datos provisionales recabados por el Comisionado, como por las diferentes fichas con información, completadas por los distintos organismos, fueron sometidos a un proceso de tratamiento y análisis, para el cotejo, incorporación y unificación de los datos.

3. Confección del informe de Seguimiento de la Estrategia de Intervención para 2018, 2019 y 2020.

Para cada Eje y Línea del Plan se indica el grado de ejecución financiera en el periodo 2018-2020 así como el acumulado en el periodo 2016-2020, valorando el grado de cumplimiento al periodo global de ejecución del Plan.

Para cada Medida, al igual que para cada eje y línea, se indica el grado de ejecución financiera en el periodo 2018-2020 así como el acumulado en el periodo 2016-2020, valorando el grado de cumplimiento al periodo global de ejecución del Plan. Adicionalmente se incorpora una breve reseña de las acciones que han desarrollado actuaciones en el periodo 2018-2020.

Esta información se completa con la indicación del “Grado de cumplimiento” que se realiza al global del Plan, es decir al acumulado de 2016 a 2020. Se consideran 7 opciones posibles: muy bueno, bueno, medio, regular, malo, nulo y sin valoración, atendiendo a los criterios establecidos en la siguiente tabla.

El grado de ejecución financiera se refiere al porcentaje que supone el gasto ejecutado con respecto al presupuesto total establecido en el Plan.

Para establecer los umbrales se ha partido de los años de ejecución del plan, un total de 10 entre 2015 y 2025, puesto que 2015 no se consideró en su momento un año de ejecución efectiva del Plan debido a que su aprobación se produjo en 2016. Esto implica que, de forma estándar, a cada año le correspondería el 10 % de ejecución del presupuesto total establecido. El periodo total que lleva en ejecución el Plan va de 2016 a 2020, abarca 5 años (la mitad del Plan). Si se aplica el estándar, en ese periodo se debería haber ejecutado el 50 % del Plan. A partir de este umbral de referencia se han establecido tramos para valorar de forma cuantitativa el grado de ejecución. Adicionalmente se han habilitado criterios cualitativos para valorar el grado de cumplimiento cuando no se dispone de todos los datos cualitativos.

Grado de cumplimiento	Criterio cuantitativo	Criterio cualitativo	
	Hay presupuesto y gasto ejecutado	Hay presupuesto pero no hay gasto	No hay presupuesto
	% de gasto ejecutado sobre presupuesto asignado en el periodo 2018-2020	Se valora la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas	Se valora si ha habido gasto y la cantidad e importancia de las actuaciones realizadas
Muy bueno	Mayor del 50%	-	No hay presupuesto de referencia y se superan 100.000 € de gasto.
Bueno	> 38 % y <= 50 %	-	No hay presupuesto de referencia y el gasto está entre 20.000 y 100.000 €
Medio	> 25 % y <=38 %	-	No hay presupuesto de referencia y se ha realizado gasto pero no sobrepasa los 20.000 €
Regular	> 12 % y <= 25 %	Se ha realizado algunas actuaciones, aunque sin gasto ejecutado.	
Malo	> 0 % y <= 12 %	Apenas se han realizado actuaciones.	
Nulo	No se han realizado actuaciones.		
Sin valoración	Los datos recopilados no permiten realizar una valoración del grado de ejecución.		

V.

PLAN DEL SUROCCIDENTE.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS

AÑOS 2018, 2019 Y 2020

(y global 2016-2020)

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

En el siguiente cuadro resumen se recoge la estructura del Plan (6 ejes, 14 líneas estratégicas, 33 medidas y 183 acciones), con el presupuesto total, el presupuesto asignado a cada eje y el porcentaje correspondiente a cada eje respecto al presupuesto total.

Ejes	Líneas	Medidas	Acciones	Presupuesto €	%
1. Participación local y la gobernanza	2	3	7	104.000	0,1
2. Calidad de vida en el medio rural	2	8	41	104.537.056	41,3
3. Infraestructuras y transporte	2	4	13	52.175.000	20,6
4. Impulsar la economía y la capacitación	4	12	86	85.005.940	33,6
5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico	2	3	26	10.822.000	4,3
6. Simplificación administrativa	2	3	10	377.520	0,1
TOTALES	14	33	183	253.021.516	100,0

Es imprescindible señalar que tanto el presupuesto del cuadro anterior como el resto de presupuestos de líneas y medidas que figuran en el presente documento no incluyen los “medios propios” (no cuantificados) previstos en el Plan.

El siguiente cuadro recoge el grado de ejecución de cada uno de los seis ejes del *Plan del Suroccidente* para el periodo 2015-2020, junto con el presupuesto total, el porcentaje de ejecución y la valoración.

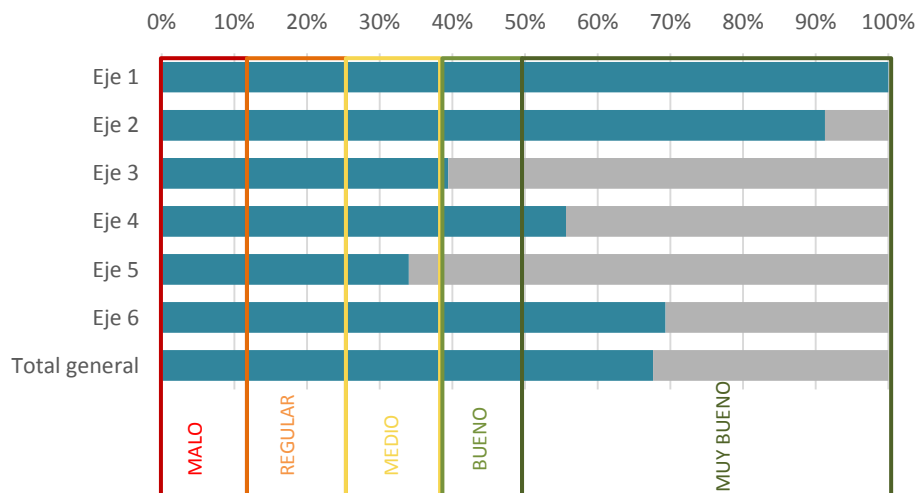
Ejes	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto 2016-2020	VALORACIÓN
Eje 1	3.430.950	104.000	3.298,99	MUY BUENO
Eje 2	95.444.225	104.537.056	91,30	MUY BUENO
Eje 3	20.566.254	52.175.000	39,42	BUENO
Eje 4	46.974.492	85.005.940	55,26	MUY BUENO
Eje 5	3.680.813	10.822.000	34,01	MEDIO
Eje 6	261.784	377.520	69,34	MUY BUENO
Total general	170.358.518	253.021.516	67,33	MUY BUENO

El siguiente cuadro contiene la misma información desglosada año a año.

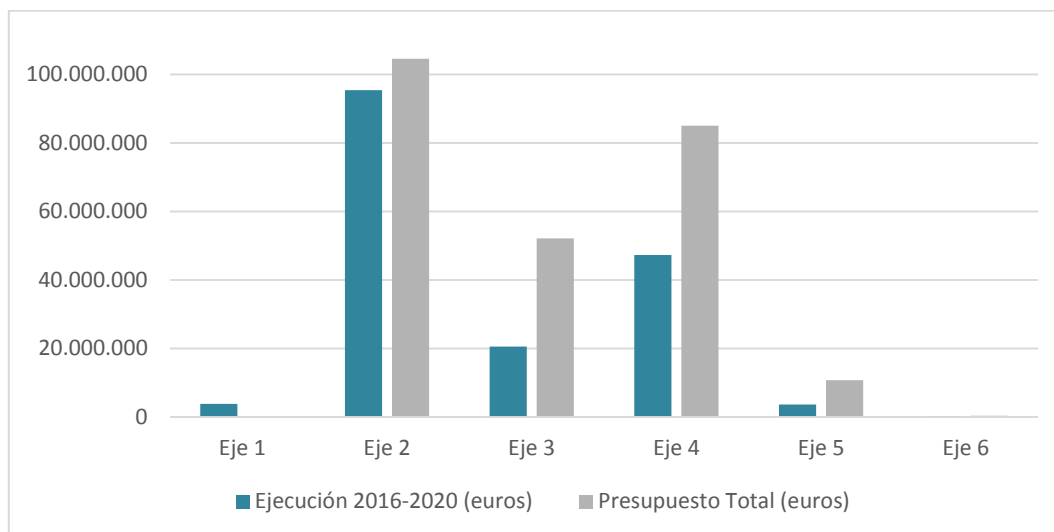
Eje	Ejecución 2016 (euros)	Ejecución 2017 (euros)	Ejecución 2018 (euros)	Ejecución 2019 (euros)	Ejecución 2020 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)
Eje 1	254.905	264.353	969.079	1.132.436	810.177	3.430.950
Eje 2	2.958.659	22.479.110	22.080.679	23.986.822	23.940.954	95.444.225
Eje 3	3.127.247	3.003.360	4.907.585	6.126.355	3.401.707	20.566.254
Eje 4	8.965.755	5.860.073	8.753.462	11.810.662	11.233.540	46.974.492
Eje 5	776.813	822.127	685.105	758.116	638.227	3.680.813
Eje 6	18.383	65.029	68.325	56.079	53.968	261.784
Total	16.101.762	32.494.052	37.464.234	43.870.470	40.078.574	170.358.518
%	6,36	12,84	14,81	17,34	15,84	67,33

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

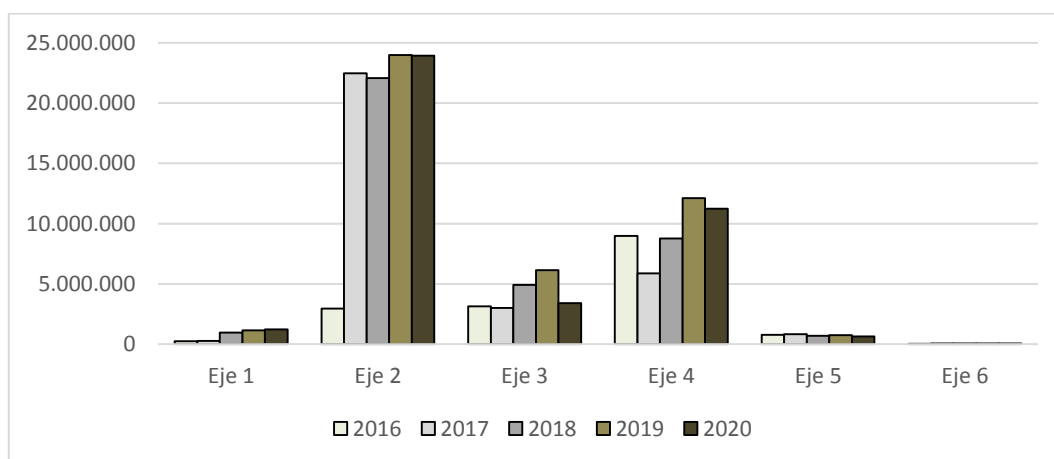
El siguiente gráfico muestra el porcentaje y grado de avance de cada eje en relación con alcanzar el 100 % de ejecución del presupuesto total del Plan.



El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje y su relación con el presupuesto total del Plan, en valores absolutos.



El siguiente gráfico muestra la ejecución de cada eje para cada año, en valores absolutos.



A partir de la información que se han conseguido recabar y de los umbrales establecidos para los distintos grados de cumplimiento, se concluye que el porcentaje de ejecución del 67,33 % corresponde a un grado de cumplimiento “muy bueno”.

En los siguientes apartados del documento se presenta la descripción o justificación de cada eje, línea y medida, con sus correspondientes datos de ejecución financiera durante el periodo 2016-2020, y sus porcentajes respecto al presupuesto correspondiente a la totalidad del Plan.

Eje 1. Participación local y gobernanza

Descripción: Este eje se articula en dos líneas estratégicas que pretenden, por un lado, involucrar a la población de manera activa en la toma de decisiones vinculadas con la gobernanza del territorio y, por otro, reforzar y en su caso visibilizar el concepto de ruralidad como un algo positivo. Es necesario preservar la identidad local y rural, como un elemento fundamental para el desarrollo de la comarca.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 1	2.911.692	519.528	3.430.950	104.000	3.298,99

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Fortalecer los colectivos locales y su participación

Justificación: Esta línea responde a una de las demandas de la población y de las administraciones. Su objetivo es incrementar la participación endógena, y se encuentra vinculada con una mayor presencia de las entidades locales, así como de las propias asociaciones de vecinos (como actores principales en la toma de decisiones). Las medidas incluidas en esta línea se orientan hacia el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación pública. Por otro lado, es necesario dignificar el concepto de ruralidad dentro de una sociedad predominantemente urbana, donde la visión de lo rural va de lo bucólico a la vinculación con “lo atrasado”. Es fundamental que la sociedad tome conciencia de la importancia económica, social, medioambiental y cultural que albergan los espacios rurales.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 1)	39.274	36.408	75.682	104.000	72,77

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 1.1. Involucrar a la población en el desarrollo y la gobernanza

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar los sistemas de participación pública de aquellos proyectos que tengan que ver con el Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.1.	39.274	26.960	66.234	50.000	132,47

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
1.1.3	Priorizar las iniciativas colectivas vecinales frente a las privadas individuales y exógenas	39.274

Medida 1.2 Fortalecer el sentimiento de “lo rural” y la identidad territorial

Objetivo de la medida: Diseño de campañas de promoción de los valores propios de la comarca a escala regional e incluir aspectos de valorización de la identidad territorial en cursos y centros educativos.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Educación:
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.2	-	9.448	9.448	54.000	17,50

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 2 Reforzar el papel de las administraciones locales

Justificación: Directamente vinculada con la anterior, con el objetivo de reforzar las estructuras locales y la participación ciudadana. Dotar de capacidad de actuación a población a través de los Grupos de Acción Local, y fortaleciendo el papel de las entidades locales, así como de los colectivos. Uno de los objetivos principales es consolidar la cooperación interadministrativa.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 1)	2.872.418	482.850	3.355.268	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 1.3 Potenciar el papel de los ayuntamientos y grupos de desarrollo rural

Objetivo de la medida: Establecer una comunicación fluida interadministrativa con el fin de mejorar los servicios a la población. Fijar un instrumento de seguimiento capaz de establecer mecanismos de cooperación entre la administración y las entidades locales, dentro del marco general del propio Plan Especial del Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
 - DG de Administración Local
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 1.3	2.872.418	482.850	3.355.268	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
1.3.1	Promover canales de colaboración entre la administración central, regional y local y los GDRs para ampliar la cartera de servicios y recursos a los que no pueden dar respuesta los ayuntamientos de forma individual ni colectiva	2.872.418

Eje 2. Calidad de vida en el medio rural

Descripción: Un factor determinante, no solo en la consolidación de la población actual, sino también en la fijación de nuevos efectivos, lo constituye la dotación de unos servicios básicos de calidad en los territorios rurales adaptados a las demandas y necesidades actuales. En este contexto, la sanidad y la educación, donde actualmente ya se están haciendo grandes esfuerzos, han de ser reforzados y mejorados, junto con los servicios asistenciales, puesto que son claves dentro de la estrategia general para fijación de población. La problemática vinculada tanto a la dispersión de la población como al envejecimiento de esta, confiere a la comarca unas peculiaridades que la hacen singular en el contexto regional. Es por ello, que se considera esencial implementar nuevos sistemas que permitan la prestación de servicios telemáticos y portátiles que acerquen los servicios a los usuarios. Por otro lado, en el medio rural del siglo XXI, es necesario favorecer mecanismos que permitan aproximar el ocio a la población rural como una necesidad básica en busca de mejorar la calidad de vida de la población.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 2	70.008.456	25.435.769	95.444.225	104.537.056	91,30

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Mejora de los servicios básicos

Justificación: Es necesario establecer una planificación coordinada de los servicios básicos que posibiliten el uso conjunto de equipamientos, una jerarquización territorial desde las cabeceras comarcales a las entidades singulares que permita cierta descentralización y un uso eficiente de los mismos sin perder calidad en los servicios prestados a la población.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 2)	65.379.716	24.883.959	90.263.675	101.820.105	88,65

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos

Objetivo de la medida: Fijar un instrumento de seguimiento capaz de establecer mecanismos de cooperación entre las distintas consejerías para tratar de optimizar los recursos dándoles, si es posible, un uso polivalente y evitando duplicidades. Así mismo, garantizar que se cubren todas las necesidades con un uso eficiente de los medios disponibles.

Consejerías / Organismos responsables:

- Presidencia / Vicepresidencia

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.1	-	-	-	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.2 Educación

Objetivo de la medida: Mejorar la variedad y calidad tanto de la educación básica como de los ciclos formativos. Establecer programas conjuntos entre las consejerías implicadas para optimizar los ciclos formativos y la capacitación profesional.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
 - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
 - DG de Personal Docente
 - DG de Enseñanzas Profesionales

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.2	3.842.735	576.434	4.419.169	6.756.318	65,41

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.2.1	Optimizar el número de profesores de los centros educativos ajustándolos a las necesidades reales y dotando de mayor flexibilidad para su adscripción a los centros	1.080.146
2.2.2	Mejorar las infraestructuras educativas existentes	234.561
2.2.5	Reforzar los servicios de transporte escolar	38.182
2.2.6	Fijar incentivos que reduzcan el porcentaje de interinidad en los centros educativos	1.080.146
2.2.9	Reforzar la educación para adultos y adaptarla a la especificidad rural.	1.006.600
2.2.10	Adaptar los ciclos formativos existentes a las demandas y a las potencialidades territoriales	403.100

Medida 2.3 Sanidad

Objetivo de la medida: Mantener y mejorar la asistencia sanitaria a la población del Suroccidente, tanto a través de la consolidación de servicios como del incremento de los medios humanos, técnicos y materiales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Salud:
 - DG de Política y Planificación Sanitaria
 - SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.3	60.759.228	20.237.463	80.996.691	62.873.641	128,82

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.3.1	Mejorar las infraestructuras sanitarias existentes a todos los niveles	302.196
2.3.2	Consolidar las especialidades dentro del hospital comarcal Carmen y Severo Ochoa	60.131.504
2.3.3	Dotar del equipamiento necesario a los centros sanitarios que permita la implantación de una potente plataforma telemática centralizada en el HUCA y que refuerce la atención primaria y permita una primera consulta con especialistas	325.528

Medida 2.4 Asistencial

Objetivo de la medida: Reforzar los servicios asistenciales de la comarca.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Gestión de Derechos Sociales
 - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
 - ERA
 - DG de Vivienda

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.4	777.753	4.070.062	4.847.815	32.190.146	15,06

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.4.1	Reforzar la asistencia a domicilio	658.429
2.4.3	Mejorar la red de centros de día y residencias geriátricas en la propia comarca	45.227
2.4.6	Dotar de vivienda pública a la comarca	74.098

Línea Estratégica 2. Otros servicios

Justificación: Es necesario establecer mecanismos que mejoren las condiciones de vida y que animen a fijar población en el medio rural. Se trata de una mejora de las condiciones en general y de una apuesta orientada a consolidar e incluso incrementar tanto la población joven y como la femenina. Por un lado, es fundamental trabajar para favorecer la participación activa de la mujer en los ámbitos económico, social y político, incorporando las perspectiva de género; además se debe considerar la lucha contra la violencia sobre las mujeres, articulando y garantizando la atención integral a las víctimas en todo el territorio en general y, en particular, en la zona rural debido a las circunstancias que rodean al maltrato, pudiendo existir, dentro del ámbito rural, un mayor aislamiento de la víctima. Por otro lado, el mantenimiento y asentamiento de jóvenes asegura el relevo generacional y la pervivencia futura de la comarca. Además, hay que considerar el ocio como un servicio básico para la calidad de vida, sin embargo, los ciudadanos del medio rural disponen de menores posibilidades de acceso al mismo y a la cultura que los que habitan en el centro de la región.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (Eje 2)	4.628.739	551.810	5.180.550	2.716.951	190,68

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 2.5 Mejora de las condiciones de vida en el medio rural

Objetivo de la medida: Mejorar las condiciones de vida de la población de la comarca como estrategia para fijar población.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad
 - DG de Administración Local
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Función Pública

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.5	3.824.180	423.776	4.247.956	1.775.910	239,20

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.5.1	Apoyar iniciativas que mejoren la calidad de vida y la conciliación	3.630.170
2.5.2	Impulsar planes que fomenten la integración y la igualdad	194.010

Medida 2.6 Igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres

Objetivo de la medida: Diseño de campañas de promoción de la igualdad adaptadas al territorio e incluir criterios de positivos en la redacción de bases de convocatorias de subvenciones. Impulsar la cooperación entre la administración local y autonómica para el fortalecimiento de los servicios y recursos destinados a la lucha contra la violencia de género. Desarrollar una estrategia en el territorio para fomentar la implicación social en el desarrollo del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.6	657.918	64.608	722.526	257.661	280,42

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.6.1	Implementar campañas de difusión de la igualdad, charlas, exposiciones, etc.	50.608
2.6.3	Avanzar en la red de recursos destinados a la asistencia integral a las mujeres y menores víctimas de violencia de género	607.310

Medida 2.7 Mejorar las condiciones de vida de la juventud en el territorio

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar las oportunidades para que la población joven permanezca en el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - Instituto Asturiano de la Juventud

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.7	88.014	58.676	146.690	333.380	44,00

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.7.2	Canalizar a través de las Oficinas Jóvenes de Cangas de Narcea y Tineo la información juvenil del Suroccidente	88.014

Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural

Objetivo de la medida: Deben mejorarse los programas de ocio específicos para la población de la comarca. Con este objetivo, y buscando la optimización de los recursos, deben hallarse fórmulas capaces de dar un uso polivalente a los equipamientos e infraestructuras.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 2.8	58.628	4.750	63.378	350.000	18,11

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
2.8.1	Diseñar un plan de ocio y tiempo libre estableciendo programas conjuntos para toda la comarca según las demandas de la población para reducir costes en la contratación y que permitan la itinerancia por todos los concejos	8.642
2.8.2	Fomentar las actividades lúdicas programadas por las distintas asociaciones culturales de la comarca como elemento de cohesión de la población	16.138
2.8.5	Dotar de mayores ayudas a las asociaciones culturales para que puedan ofertar mejores actividades	33.848

Eje 3. Infraestructuras y transporte

Descripción: Junto con la dotación de servicios básicos, las comunicaciones han de ser otro pilar básico sobre el que fundamentar la estrategia de mitigación de los efectos del despoblamiento. Las infraestructuras de comunicación constituyen el mecanismo de relación interna de la comarca y de interrelación con el resto del mundo, con gran transcendencia en los movimientos de la población y de mercancías. En este sentido, tanto las comunicaciones

viarias como las telecomunicaciones suponen un reto a afrontar en los próximos años, reduciendo el aislamiento de la comarca. La mejora de las comunicaciones por carretera en la comarca es una demanda recurrente por parte de la población como medida para reducir tiempo y costes de desplazamiento. Además, esta mejora del transporte mantiene hoy en día su importancia económica, haciendo necesarias medidas que permitan la colaboración interadministrativa (Estatal, Autonómica y Municipal) que redunden en un diseño eficiente, eficaz y sostenible de estas infraestructuras. Las comunicaciones vinculadas a las nuevas tecnologías han de ser entendidas como un eje transversal y fundamental en esta Estrategia. En este contexto global, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han pasado a ser consideradas como imprescindibles, tanto para impulsar el desarrollo económico de la comarca, como para la prestación de servicios. Hoy en día, la dotación de una red eficiente de banda ancha en las zonas rurales asturianas se ha convertido en una demanda general y urgente, constituyendo una prioridad para el desarrollo rural. Por último, ha de continuarse con la mejora de las infraestructuras básicas, optimizando los servicios de los núcleos rurales, mejorando la calidad medioambiental y buscando la eficiencia energética.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 3	14.435.647	6.130.607	20.566.254	52.175.000	39,42

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Infraestructuras de comunicación

Justificación: En una comarca como la del Suroccidente, con importantes condicionantes orográficos y climáticos, es necesario el adecuado mantenimiento de la red viaria, tanto de su principal vía de comunicación, la AS-15, como de la red interna, prestando especial atención a la interconexión entre las cabeceras municipales, aspecto básico desde el punto de vista económico y de acceso a la red jerárquica de servicios. Por su parte, la cobertura de las tecnologías de comunicación de alta capacidad es una de las principales carencias de la comarca. El impulso de la banda ancha no solamente ha de contribuir a reducir el tradicional aislamiento de la comarca, sino que de forma simultánea debe facilitar la consolidación y apertura de nuevas vías de negocio y comercialización, imprescindibles para el desarrollo de las áreas rurales.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 3)	7.921.796	4.092.168	12.013.964	41.085.000	29,24

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Medida 3.1 Comunicación viaria

Objetivo de la medida: Mejorar los sistemas de conservación en zonas especialmente vulnerables al aislamiento. Completar la red viaria existente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras viarias y portuarias

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.1	7.353.340	3.621.918	10.975.258	38.050.000	28,84

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
3.1.1	Consolidar las actividades continuas de conservación, mantenimiento, adecuación y limpieza de la red viaria interna de la comarca	2.854.887
3.1.2	Mejorar y conservar los accesos a la comarca, especialmente la carretera AS-15	4.498.453

Medida 3.2 Transporte

Objetivo de la medida: Mejorar la frecuencia y accesibilidad del transporte público en la comarca.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Transporte y Movilidad

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.2	303.444	80.000	383.444	1.000.000	38,34

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
3.2.1	Racionalización de la red de transporte público buscando fórmulas que permitan sistemas más flexibles y accesibles	303.444

Medida 3.3 Tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo de la medida: Extender la cobertura de la red de alta capacidad e impulsar la alfabetización digital y la implantación de TICs en las empresas.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
 - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Administración Local
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.3	265.012	390.250	655.262	2.035.000	32,20

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
3.3.4	Apoyar a empresas dentro del ámbito de las TICs (nuevos productos, servicios, etc.)	51.672
3.3.5	Reforzar los centros de Servicios Avanzados de Tecnologías (SAT) de Tineo y Cangas	213.340

Línea Estratégica 2. Redes básicas en el medio rural

Justificación: Si bien en los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar las infraestructuras en el medio rural, redes de abastecimiento eléctrico y telefónico, viales internos, sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua, etc., es necesario continuar con este objetivo, conjugándolo adecuadamente con la preservación del medioambiente y la eficiencia energética.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 3)	6.513.851	2.038.439	8.552.290	11.090.000	77,12

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 3.4 Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento

Objetivo de la medida: Mejorar las infraestructuras de los núcleos rurales, en especial los sistemas de saneamiento y abastecimiento, modernizando las redes y extendiéndolas a los principales núcleos.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Administración Local
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 3.4	6.513.851	2.038.439	8.552.290	11.090.000	77,12

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
3.4.1	Mejoras generales de las infraestructuras de los núcleos rurales	4.393.308
3.4.2	Extender la red de saneamiento	1.045.257
3.4.3	Mejorar las redes de abastecimiento de agua	1.045.257
3.4.4	Mejorar la redes de abastecimiento eléctrico	30.029

Eje 4. Impulsar la economía y la capacitación

Descripción: El principal activo que presenta la comarca es, sin duda, la población que trabaja y/o reside en el Suroccidente. Por tanto, es necesario establecer mecanismos capaces de impulsar la economía y mejorar la capacitación, requisitos imprescindibles para la fijación de población. Dentro de este eje, la mejora de la cualificación, la potenciación de los sectores de actividad, así como la diversificación y la comercialización, han de ser las líneas básicas sobre las que se impulse una actividad económica sostenible, moderna, dinámica y diversificada. El Suroccidente es un territorio con un gran potencial desde el punto de vista de la implantación de actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, ofreciendo productos de gran calidad capaces de generar un importante valor añadido.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 4	31.797.663	15.176.828	46.974.492	85.005.940	55,26

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Capital humano

Justificación: Las medidas vinculadas a la formación, la transferencia del conocimiento, la diversificación y el emprendimiento han de ser entendidas como pilares básicos para obtener un capital humano competitivo, respetuoso con los recursos naturales y el paisaje, y que constituya la base sobre la que cimentar una economía que aproveche las singularidades del territorio. El fomento del empleo y del emprendimiento es además un instrumento básico de dinamización comarcal. Por último, la diversificación y la transferencia del conocimiento son dos aspectos claves para fortalecer una economía más moderna y más resistente a los procesos de crisis coyunturales. Del mismo modo no se puede obviar la necesidad de contar con la mujer; este colectivo se enfrenta a mayores dificultades a la hora de conciliar desarrollo profesional con vida personal y familiar, circunstancia acrecentada en el mundo rural donde muchas veces ambos ámbitos se confunden, sobre todo en el sector agroganadero,

produciendo situaciones de dobles o triples jornadas laborales. Además, hay falta de empoderamiento de las mujeres, especialmente en empresas y sectores económicos, con menores oportunidades en el mundo laboral debido a una fuerte masculinización de tareas económicamente más rentables.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 4)	7.175.723	2.560.424	9.736.147	12.225.000	79,64

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.1 Formación y asesoramiento

Objetivo de la medida: Mejorar la cualificación profesional y adaptarla a las singularidades territoriales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Educación:
 - DG de Enseñanzas Profesionales
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.1	2.059.875	480.883	2.540.758	2.950.000	86,13

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.1.3	Facilitar el proceso de obtención de la certificación profesional	1.279.131
4.1.6	Consolidar los servicios de sustitución destinados al sector primario	780.745

Medida 4.2 Fomento del empleo

Objetivo de la medida: Impulsar el empleo y la integración laboral, especialmente de jóvenes y mujeres.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
 - DG Empleo y Formación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.2	4.375.091	2.068.441	6.443.532	9.115.000	70,69

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.2.1	Incrementar las ayudas al emprendimiento y el autoempleo	962.948
4.2.4	Mejorar las ayudas a la contratación de desempleados	1.836.593
4.2.5	Ayudas a la incorporación de jóvenes al mercado laboral en el medio rural	1.575.550

Medida 4.3 Transferencia del conocimiento

Objetivo de la medida: Promover la transferencia del conocimiento entre las entidades científicas y el sector empresarial. Difundir casos de éxito como mecanismo de incentivación.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - SERIDA
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
 - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.3	-	-	-	160.000	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	-----------------------

Medida 4.4 Diversificación

Objetivo de la medida: Diversificar la economía de la comarca de forma que ofrezca más posibilidades de desarrollo y sea más resistente a crisis coyunturales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.4	218.349	6.841	225.190	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.4.1	Apoyar la formación y difusión en materia de diversificación y la gestión empresarial, principalmente a través de los Grupos de Desarrollo Rural	218.349

Medida 4.5 Favorecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres y fomentar la perspectiva de género en el desarrollo económico

Objetivo de la medida: Impulsar y mejorar la cooperación en los proyectos empresariales liderados por mujeres y mejorar la igualdad en el ámbito laboral.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Igualdad

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.5	522.407	4.259	526.666	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.5.3	Consolidar las empresas lideradas por mujeres en el mundo rural, potenciando su competitividad y productividad	522.407

Línea Estratégica 2. Sector Primario

Justificación: El peso del sector primario es y ha de ser determinante en una comarca eminentemente agraria y forestal. En este sentido, el sector primario debe ser sostenible, diversificado, con calidad diferenciada, y con capacidad de generar valor añadido y basar en estos conceptos su desarrollo. Deben aprovecharse las capacidades y ventajas comparativas que tiene la comarca, tanto desde el punto de vista de la amplia experiencia en el aprovechamiento tradicional agroforestal, como desde el de la potencialidad productiva.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 4)	18.511.728	10.741.923	29.253.651	70.746.940	41,35

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
----------------------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones

Objetivo de la medida: Optimizar la dimensión territorial de las explotaciones y mejorar el aprovechamiento de terrenos infrautilizados.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - Banco de Tierras

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.6	2.356.705	4.490.597	6.847.302	21.886.000	31,29

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.6.1	Mejorar el aprovechamiento de los Montes de Utilidad Pública mediante la realización de deslindes, la ordenación de los usos y la realización de desbroces y ocupaciones que recuperen terreno susceptible de convertirse en pastos permanentes	218.410
4.6.2	Impulsar los procesos de concentración parcelaria en las zonas concentrables	475.657
4.6.5	Reforzar las ayudas a las inversiones encaminadas a la instalación, modernización y mejora de todo tipo de explotaciones	1.662.638

Medida 4.7 Puesta en valor del monte como recurso multifuncional

Objetivo de la medida: Impulsar el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos de los montes.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.7	14.165.558	5.375.999	19.541.557	36.750.000	53,17

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.7.1	Establecimiento de sistemas agroforestales	751.600
4.7.2	Programar actividades que contribuyan a facilitar y divulgar el uso social del monte	115.114
4.7.3	Mejorar la gestión de los montes comunales (proindivisos, de socios y vecinales en mano común) mediante la investigación de la propiedad, los deslindes, el impulso de la constitución de Juntas Gestoras de Administración	65.826
4.7.4	Dotación de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento sostenible de los montes públicos	3.324.684
4.7.6	Potenciar los equipamientos, instalaciones e infraestructuras comunitarias (accesos a zonas de pastos, desbroces de matorral, accesos a fincas, redes de caminos de concentración parcelaria, etc.)	3.638.742
4.7.7	Mejorar los rendimientos de las masas forestales en el marco del Plan Forestal de una forma ordenada y planificada, potenciando su conservación y silvicultura	4.974.992
4.7.8	Mejorar el estado fitosanitario de las masas forestales	1.127.781
4.7.11	Fomento de la silvicultura	166.819

Medida 4.8 Aprovechar el potencial agroganadero

Objetivo de la medida: Fortalecer el sector agroganadero de la comarca aprovechando su gran potencial.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
 - DG de Ganadería y Sanidad Animal
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.8	1.989.466	875.327	2.864.792	12.110.940	23,65

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	----------------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.8.1	Impulsar la agricultura, especialmente bajo sellos de calidad	197.399
4.8.2	Fomentar la viticultura	84.562
4.8.7	Impulsar la producción régimen ecológico	486.839
4.8.8	Potenciar las ayudas a los ganaderos que críen razas autóctonas, especialmente aquellas en peligro de extinción	128.810
4.8.10	Mantenimiento de los sistemas silvopastorales de alto valor natural, como práctica de pastoreo extensivo tradicional y estacional en montes colectivos preferentemente con rebaños mixtos y razas autóctonas	1.091.855

Línea Estratégica 3. Sector Secundario

Justificación: El sector secundario en general, y el minero en particular, se encuentran, en la actualidad, sumergidos en una fuerte crisis. No obstante existe un importante potencial de crecimiento, especialmente vinculado a las actividades agroindustriales. Por ello, es necesario consolidar y, en su caso, incrementar el tejido industrial de la comarca mediante la prestación de servicios a empresas y la dotación de suelo industrial que permitan aumentar la competitividad de las empresas. También es necesario prestar atención a la actividad minera, que presenta hoy, aún después de los cierres de los últimos años, una importante implantación en los municipios integrados en el Plan, con especial significación en cuanto a la generación de actividad económica, empleo directo e inducido y contratación de trabajos auxiliares. Es preciso actuar para atenuar los efectos del cierre y de la aplicación de las decisiones de la Unión Europea, así como garantizar el menor impacto ambiental.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 3 (eje 4)	6.044.791	1.777.948	7.822.740	2.034.000	384,60

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.9 Apoyo a las actividades industriales

Objetivo de la medida: Fortalecimiento de las actividades industriales de comarca, así como asesoramiento y apoyo para la implantación de nuevas actividades industriales en los viveros y polígonos industriales.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
 - DG de Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.9	206.465	323.899	530.364	2.034.000	26,07

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.9.1	Ofrecer servicios de asesoramiento a las empresas instaladas en la comarca.	132.914
4.9.2	Satisfacer las necesidades de suelo industrial detectadas en la comarca	73.551

Medida 4.10 Agroindustria

Objetivo de la medida: Consolidar la industria agroindustria en sentido amplio, tanto la agroalimentaria como la forestal, prestando especial atención a los productos sostenibles y de alta calidad, con vinculación directa con el territorio.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.10	5.838.326	1.454.050	7.292.376	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.10.1	Impulsar la creación de pequeñas empresas de transformación agroindustrial	2.795.102
4.10.2	Establecimiento de líneas de ayuda para la instalación de empresas en el medio rural, especialmente aquellas vinculadas con el territorio, así como las industrias limpias	549.329
4.10.5	Potenciar y completar las ayudas a la transformación de productos agroalimentarios y forestales (desarrollo del proceso de transformación, mejora de la competitividad, etc.)	2.493.895

Línea Estratégica 4. Sector Terciario

Justificación: El sector terciario se apoya fundamentalmente sobre el turismo y el comercio. Es necesario establecer un modelo de crecimiento turístico diferenciado del resto de la región adaptado a la capacidad de la comarca y de alta calidad. Así como evitar la saturación del mismo, ofertando, de forma simultánea, nuevas formas de turismo especialmente aquellas vinculadas con el ecoturismo y agroturismo.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 4 (eje 4)	65.421	96.534	161.955	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 4.11 El turismo como dinamizador y diversificador

Objetivo de la medida: Dar a conocer las capacidades turísticas del Suroccidente como un recurso de primer nivel. Aprovechar las singularidades paisajísticas, medioambientales, culturales, climáticas, etc., de la comarca. Siempre bajo la óptica de un turismo sostenible.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - Viceconsejería de Turismo

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.11	45.270	71.466	116.736	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.11.3	Fijar mecanismos que garanticen la puesta en funcionamiento y optimización de los equipamientos turísticos (mediante gestión pública, privada o mixta)	44.616
4.11.6	Diseñar una campaña de dinamización del turismo del Suroccidente	654

Medida 4.12 Comercialización

Objetivo de la medida: Impulsar nuevas formas de comercialización como los canales cortos de comercialización o la comercialización conjunta. Vincular los productos de la comarca con productos de alta calidad, sostenibles y respetuosos con el medioambiente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 4.12	20.151	25.068	45.219	-	-

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	--------------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
4.12.4	Impulsar ferias y mercados locales	20.151

Eje 5. Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico

Descripción: El patrimonio cultural, ambiental y paisajístico, supone, sin lugar a dudas, uno de los principales activos de la comarca. Pero a la vez implica un reto en la búsqueda de los recursos necesarios para realizar estudios integrales que permitan mejorar el conocimiento y la conservación de los elementos patrimoniales, entendidos en un sentido amplio, así como su divulgación dentro y fuera de la comarca. Involucrar a la población en procesos de conservación paisajística y ambiental, junto con el desarrollo de programas de sensibilización, son estrategias fundamentales para evitar el su deterioro. El patrimonio ha de ser entendido como un recurso con capacidad de generar una imagen de calidad que se asocia a los productos de la comarca.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 5	2.081.448	1.599.365	3.680.813	10.822.000	34,01

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Difusión e investigación

Justificación: Es necesario establecer estudios integrales que mejoren el conocimiento y la puesta en valor del paisaje y del patrimonio (ambiental y cultural) propio. Establecer campañas de divulgación que permitan sensibilizar a la población, que refuercen la identidad territorial y, además, contribuyan a poner de manifiesto la singularidad ambiental y cultural del Suroccidente.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 5)	-	137.018	137.018	209.000	65,56

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 5.1 El recurso “patrimonio-paisaje”

Objetivo de la medida: Mejorar el conocimiento y la difusión de los valores patrimoniales propios del Suroccidente.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG Calidad Ambiental y Cambio Climático

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.1	-	137.018	137.018	209.000	65,56

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 2. Conservación y restauración

Justificación: La conservación y restauración del rico y variado patrimonio natural y cultural es básico para un desarrollo integral y sostenible de la comarca. Preservar los elementos patrimoniales, tanto culturales como ambientales en una comarca que posee una notable riqueza de elementos incluidos en diversas figuras de protección, supone un reto y a la vez una oportunidad para el Suroccidente.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 5)	2.081.448	1.462.348	3.543.796	10.613.000	33,39

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 5.2 Conservación medioambiental y sostenibilidad

Objetivo de la medida: Mejorar el estado de conservación medioambiental y mitigación del cambio climático.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Consejería de Presidencia:
 - SEPA (Servicio de Emergencias del Principado de Asturias)
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - DG Energía, Minería y Reactivación

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.2	1.811.137	1.327.611	3.138.747	9.293.000	33,78

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
5.2.3	Refuerzo de las acciones de prevención de incendios (desarrollo de desbroces y fajas auxiliares, mejora de las infraestructuras de prevención - pistas forestales, puntos de agua, cortafuegos, etc.)	1.714.202
5.2.4	Mejorar el estado de las infraestructuras de extinción de incendios	96.934

Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural

Objetivo de la medida: Mejorar el conocimiento y difusión de los elementos del patrimonio cultural. Optimizar las labores de rehabilitación y recuperación de elementos singulares.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
 - DG de Política Llingüística
 - DG de Deportes

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 5.3	270.311	134.737	405.048	1.320.000	30,69

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
5.3.1	Establecer un Plan de Recuperación de los elementos del patrimonio cultural	18.182
5.3.5	Favorecer la recuperación de elementos patrimoniales dotándolos de uso	74.790
5.3.6	Apoyar la recuperación y difusión de elementos deportivos, culturales y folklóricos, así como del patrimonio inmaterial de la comarca	177.340

Eje6. Simplificación administrativa

Descripción: Se configura como un eje transversal, siendo básico en el desarrollo integral de una comarca con carencias tanto en sus sistemas de comunicaciones viarias como en el grado de descentralización administrativa. Es necesario simplificar, coordinar y mejorar los trámites administrativos, evitando duplicidades y desplazamientos. Dentro de este objetivo general tiene un peso destacado el desarrollo de la administración electrónica, que debe facilitar y agilizar la tramitación tanto a los usuarios como a la propia administración.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Eje 6	178.372	83.412	261.784	377.520	69,34

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Línea Estratégica 1. Simplificación Administrativa

Justificación: La simplificación administrativa se vincula directamente con una mayor eficiencia de la administración, la facilidad para iniciar los trámites, así como con la reducción del tiempo de respuesta. Todo ello trae aparejado un mayor dinamismo económico y social de los territorios y la mejora de las relaciones entre la administración y la ciudadanía. La legislación vigente en materia de administraciones públicas y sector público incluye aspectos como el

funcionamiento electrónico y la relación electrónica del ciudadano con la Administración. De hecho la simplificación administrativa pasa, entre otros aspectos, por la mejora de los sistemas electrónicos. La gestión de este cambio hacia la administración digital requiere de esfuerzo en formación (de empleados, gestores, políticos, empresas y ciudadanía) y jornadas de concienciación, para todo ello se puede contar con los telecentros/CDTLs de los ayuntamientos.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 1 (eje 6)	152.904	83.412	236.316	384.850	61,40

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	------------------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 6.1 Acercamiento de la administración al territorio

Objetivo de la medida: Impulsar el cambio hacia una Administración Digital, considerando los requerimientos de las Leyes 39/2015 y 40/2015.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - CAST (Consorcio Asturiano De Servicios Tecnológicos)

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.1	24.708	18.383	43.091	163.350	26,38

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
------------------------------	-----------	-------	--------------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
6.1.1	Dotar a las administraciones locales de competencias encaminadas hacia una “Ventanilla Única” eficiente y a la coordinación administrativa, mediante la integración de la plataforma de registro, gestor de expedientes y Sede Electrónica de los ayuntamientos con los Servicios de la AGE. (CI@ve, SIR, ORVE, TEU, PCSP, Cliente ligero SCSP, REA)	10.118
6.1.2	Mejorar los sistemas de asesoramiento a la población, mediante el uso de las funcionalidades de web social disponible en la plataforma de los portales web de la que disponen los ayuntamientos	5.536
6.1.3	Dotar de recursos a los agentes involucrados en el Desarrollo Local Participativo, implicando a los mismos en la gestión del Portal Municipal en relación a las herramientas de web social	840
6.1.4	Implementar un Visor web de expedientes de fácil uso para la ciudadanía y las empresas	8.214

Medida 6.2 Mejorar las plataformas tecnológicas de los ayuntamientos

Objetivo de la medida: Mejorar el sistema de tramitación electrónica en la administración del ayuntamiento. Poner en producción en la Sede Electrónica de los ayuntamientos Servicios Electrónicos, cuyo uso sea sencillo para la ciudadanía y las empresas.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - CAST (Consortio Asturiano De Servicios Tecnológicos)

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.2	128.196	65.029	193.225	181.500	106,46

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
6.2.2	Definir los procedimientos administrativos en SIA *	14.520
6.2.3	Definir circuitos de tramitación en la herramienta de Gestor de Expedientes disponible en los ayuntamientos.	82.216
6.2.4	Implementar Servicios en la Sede Electrónica de los ayuntamientos, intentando conseguir el máximo grado de modernización	31.460

Línea Estratégica 2. Gestión del cambio hacia una administración digital y un gobierno abierto

Justificación: Para avanzar hacia una administración digital, además de disponer de las herramientas tecnológicas adecuadas, es necesario un cambio de cultura en todos los agentes implicados, el cambio no debe ser solo en la administración del ayuntamiento, sino que debe incluir a la ciudadanía y a las empresas.

Ejecución financiera:

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Línea 2 (eje 6)	25.468	0	25.468	32.670	77,96

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Medida 6.3 Potenciar una cultura de participación, usando las TIC's en la ciudadanía, las empresas, los empleados y los gestores públicos

Objetivo de la medida: Desarrollar una estrategia en el territorio para fomentar la cultura participativa en los ciudadanos y el uso de las TICs que pueda favorecer la relación de la ciudadanía con el ayuntamiento.

Consejerías / Organismos responsables:

- Consejería de Presidencia:
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
 - CAST (Consorcio Asturiano De Servicios Tecnológicos)

Ejecución financiera

	Ejecución 2018-2020 (euros)	Ejecución 2016-2017 (euros)	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total
Medida 6.3	25.468	0	25.468	32.670	77,96

Grado de cumplimiento	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
-----------------------	-----------	-------	-------	---------	------	------	----------------

Desarrollo de las acciones 2018-2020:

Acción	Descripción	Gasto Ejecutado 2018-2020 (€)
6.3.1	Implementar campañas de difusión del Gobierno Abierto (participación, colaboración y transparencia) dirigidas a todos los agentes implicados.	16.518
6.3.2	Organizar cursos de formación desde los telecentros/CDTLs para ayudar a los ciudadanos a incorporarse a la administración digital, impartiendo jornadas formativas sobre las plataformas concretas de los ayuntamientos.	8.950

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presenta a continuación una valoración del grado de ejecución y cumplimiento de la Estrategia de Intervención, valoración basada en la información recopilada y tratada hasta el momento del cierre del presente informe.

Como información adicional se incluye el apartado ANEXOS donde se recopilan las consejerías y organismos responsables que han facilitado información para la elaboración del presente informe.

Resumen de ejecución. Años 2016-2020

Ejecución global del Plan

Desde el punto de vista global, en el periodo 2016-2020 se han destinado al Plan un total de 170.358.518 euros, 48.945.240 euros en los años 2016 y 2017 y 121.413.279 euros en los años 2018, 2019 y 2020. En conjunto representa el 67,33 % del presupuesto total del *Plan del Suroccidente* (253.021.516 euros), cuando ya ha transcurrido la mitad de los diez años de vigencia del mismo. Esto supone un grado de cumplimiento “Muy bueno” (por encima del 50 %).

Ejecución de los Ejes

En lo referente a los ejes, cuatro de ellos (1, 2, 4 y 6) tienen un grado de cumplimiento “Muy bueno”, superando el 50 % del presupuesto total. Los otros dos ejes, 3 y 5, no han alcanzado el 40 % de ejecución.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Ejes	4	1	1	-	-	-	-

Ejecución de las Líneas Estratégicas

En relación con las 14 Líneas Estratégicas, 11 de ellas tiene un grado de cumplimiento “Muy bueno”, y otra es “Bueno”. Las tres restantes han alcanzado el nivel “Medio”.

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Líneas	11	1	2	-	-	-	-

Ejecución de las Medidas

En cuanto a las medidas, lo más destacable es que 17 de las 33, la mitad de ellas, tienen un grado de valoración “Muy bueno”. Cuatro de estas medidas no tenían presupuesto específico asignado en el Plan y se ha consignado un gasto ejecutado importante. En la parte contraria hay dos medidas con valoración “Regular”. También hay dos “Sin valoración”

	Grado de cumplimiento						
	Muy bueno	Bueno	Medio	Regular	Malo	Nulo	Sin valoración
Medidas	17	3	8	3	-	-	2

Recomendaciones

En relación con el grado de cumplimiento, hay 13 medidas, que se detallan a continuación, para la que se propone realizar un mayor esfuerzo de gasto puesto que presentan un grado “Medio”, “Regular” o “Sin valoración”:

- Medida 1.2 Fortalecer el sentimiento de “lo rural” y la identidad territorial
- Medida 2.1 Mejora de los servicios básicos
- Medida 2.4 Asistencial
- Medida 2.8 Derecho al ocio en el medio rural
- Medida 3.1 Comunicación viaria
- Medida 3.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Medida 4.3 Transferencia del conocimiento
- Medida 4.6 Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones
- Medida 4.8 Aprovechar el potencial agroganadero
- Medida 4.9 Apoyo a las actividades industriales
- Medida 5.2 Conservación medioambiental y sostenibilidad
- Medida 5.3 Conservación del patrimonio cultural

- Medida 6.1 Acercamiento de las Administración al territorio

Otro aspecto a considerar es que a lo largo de 2022 se debe realizar el Informe de Evaluación Intermedia del Plan del Suroccidente. Es el momento, una vez superado el ecuador del Plan, y con los datos de ejecución de que se dispone, de reflexionar sobre el documento. Como se indica en el propio Plan, la Estrategia de Intervención es abierta y flexible, y debe de adaptarse a nuevas necesidades y coyunturas que sucedan a lo largo del periodo de aplicación.

ANEXOS

Consejerías / Organismos responsables

- Comisionado para el reto demográfico
- Vicepresidencia
- Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático:
 - DG de Función Pública
 - DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad:
 - DG de Innovación, Investigación y Transformación Digital
- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo:
 - DG de Cultura y Patrimonio
 - DG de Política Llingüística
 - DG de Deportes
 - Viceconsejería de Turismo
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:
 - DG de Gestión de Derechos Sociales
 - DG de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio
 - DG de Servicios Sociales y Mayores
 - DG de Vivienda
 - ERA
- Consejería de Educación:
 - DG de Enseñanzas Profesionales
 - DG de Planificación e Infraestructuras Educativas
 - DG de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa
 - DG de Personal Docente
- Consejería de Hacienda:
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica:
 - DG de Comercio, Emprendedores y Economía Social
 - DG de Empleo y Formación
 - DG de Energía, Minería y Reactivación
 - IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
 - SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias)
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial:
 - DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
 - DG de Ganadería y Sanidad Animal
 - DG de Infraestructuras Rurales y Montes
 - DG de Medio Natural y Planificación Rural
 - SERIDA
 - DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo
 - DG de Transporte y Movilidad
 - DG de Infraestructuras viarias y portuarias
- Consejería de Presidencia:
 - DG de Administración Local
 - DG de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030
 - DG de Igualdad
 - CAST (Consorcio Asturiano De Servicios Tecnológicos)
 - Instituto Asturiano de la Juventud
 - SEPA (Servicio de Emergencias del Principado de Asturias)
- Consejería de Salud:
 - DG de Política y Planificación Sanitaria
 - SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

Cuadro resumen

	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
Eje 1	3.430.950	104.000	3.298,99	MUY BUENO
Línea 1	75.682	104.000	72,77	MUY BUENO
Medida 1.1	66.234	50.000	132,47	MUY BUENO
Medida 1.2	9.448	54.000	17,50	MEDIO
Línea 2	3.355.268	-	-	MUY BUENO
Medida 1.3	3.355.268	-	-	MUY BUENO
Eje 2	95.444.225	104.537.056	91,30	MUY BUENO
Línea 1	90.263.675	101.820.105	88,65	MUY BUENO
Medida 2.1	-	-	-	SIN VALORACIÓN
Medida 2.2	4.419.169	6.756.318	65,41	MUY BUENO
Medida 2.3	80.996.691	62.873.641	128,82	MUY BUENO
Medida 2.4	4.847.815	32.190.146	15,06	REGULAR
Línea 2	5.180.550	2.716.951	190,68	MUY BUENO
Medida 2.5	4.247.956	1.775.910	239,20	MUY BUENO
Medida 2.6	722.526	257.661	280,42	MUY BUENO
Medida 2.7	146.690	333.380	44,00	BUENO
Medida 2.8	63.378	350.000	18,11	REGULAR
Eje 3	20.566.254	52.175.000	39,42	BUENO
Línea 1	12.013.964	41.085.000	29,24	MEDIO
Medida 3.1	10.975.258	38.050.000	28,84	MEDIO
Medida 3.2	383.444	1.000.000	38,34	BUENO
Medida 3.3	655.262	2.035.000	32,20	MEDIO
Línea 2	8.552.290	11.090.000	77,12	MUY BUENO
Medida 3.4	8.552.290	11.090.000	77,12	MUY BUENO
Eje 4	46.974.492	85.005.940	55,26	MUY BUENO
Línea 1	9.736.147	12.225.000	79,64	MUY BUENO
Medida 4.1	2.540.758	2.950.000	86,13	MUY BUENO
Medida 4.2	6.443.532	9.115.000	70,69	MUY BUENO
Medida 4.3	-	160.000	0,00	SIN VALORACIÓN
Medida 4.4	225.190	-	-	MUY BUENO
Medida 4.5	526.666	-	-	MUY BUENO
Línea 2	29.253.651	70.746.940	41,35	BUENO
Medida 4.6	6.847.302	21.886.000	31,29	MEDIO
Medida 4.7	19.541.557	36.750.000	53,17	MUY BUENO
Medida 4.8	2.864.792	12.110.940	23,65	REGULAR
Línea 3	7.822.740	2.034.000	384,60	MUY BUENO
Medida 4.9	530.364	2.034.000	26,07	MEDIO
Medida 4.10	7.292.376	-	-	MUY BUENO
Línea 4	161.955	-	-	MUY BUENO
Medida 4.11	116.736	-	-	MUY BUENO
Medida 4.12	45.219	-	-	BUENO

Anexos

	Ejecución 2016-2020 (euros)	Presupuesto Total (euros)	Ejecución (%) Presupuesto Total	Valoración
Eje 5	3.680.813	10.822.000	34,01	MEDIO
Línea 1	137.018	209.000	65,56	MUY BUENO
Medida 5.1	137.018	209.000	65,56	MUY BUENO
Línea 2	3.543.796	10.613.000	33,39	MEDIO
Medida 5.2	3.138.748	9.293.000	33,78	MEDIO
Medida 5.3	405.048	1.320.000	30,69	MEDIO
Eje 6	261.784	377.520	69,34	MUY BUENO
Línea 1	236.316	384.850	61,40	MUY BUENO
Medida 6.1	43.091	163.350	26,38	MEDIO
Medida 6.2	193.225	181.500	106,46	MUY BUENO
Línea 2	25.468	32.670	77,96	MUY BUENO
Medida 6.3	25.468	32.670	77,96	MUY BUENO
Total general	170.358.518	253.021.516	67,33	MUY BUENO